



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

03 JUN. 2022 Hoja 9: 30  
Número: 364 Folios: 2  
3271

NOTA N° 150/2022  
LETRA: BMPF – AMO

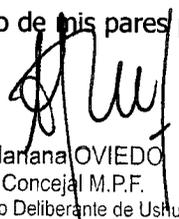
Ushuaia, 02 de junio de 2022.-

**Señor Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia**  
**Concejal Juan Carlos Pino.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 8 de junio del corriente, en virtud de los fundamentos que se detallan a continuación.

Los espejos parabólicos, instalados en algunas esquinas de nuestra ciudad, resultan sin dudas de mucha utilidad para sortear las dificultades que se producen en varias de ellas por diferentes razones, principalmente por las características topográficas de nuestra ciudad. Sin embargo, al reemplazar los espejos parabólicos deteriorados o caídos, se han utilizado otros de menor diámetro, lo que conlleva a menor efectividad. Esto es así dado que no ofrecen el mismo campo visual ni facilitan la observación hasta no encontrarse muy próximos al cruce de calles, algo que ya hemos advertido a través de diferentes Proyectos de Resolución. Es por ello que se pone en consideración la necesidad de que en próximos reemplazos espejos parabólicos, se utilicen espejos de mayor tamaño para garantizar y facilitar la seguridad vial de nuestra ciudad. Asimismo, se indica la necesidad de verificar el faltante en la intersección de las calles San Luis y Av. Alem, por tratarse de un cruce complejo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

*"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de volver a utilizar espejos parabólicos de mayor diámetro en los cruces donde se hayan instalado los mismos, cuando deban ser reemplazados por roturas o cuando se instalen por primera vez.

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, verifique el faltante de espejo parabólico en el cruce de la calle San Luis en su encuentro con la Avenida Leando N. Alem.

**ARTÍCULO 3°.- De Forma.**



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia